



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION BLOQUES PARA CONSTRUCCION NICHOS EN
CEMENTERIO MUNICIPAL"

VALLENAR, 01 de julio del 2014

DECRETO EXENTO N° 3355 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 185 de fecha 27 de junio de 2014 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La necesidad de comprar bloques para la construcción de nichos en Cementerio Municipal.

DECRETO:


- 1.- Apruebas y emitase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION BLOQUES PARA CONSTRUCCION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	2322-385-CM14	\$ 93.377.-

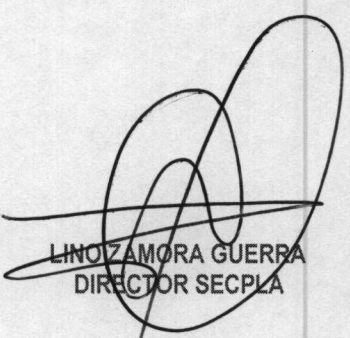
- 2.- Nómbrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto al Título 215, Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001, del Presupuesto Área Cementerio.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas USMT
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/HRC/hac.-